

# Bases para el concurso Ciencia con Arte

## 1. Objeto

La Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i) de la Universidad de Cantabria (UC) convoca un concurso para jóvenes denominado Ciencia con Arte, con el objetivo de acercar la investigación de la Universidad de Cantabria a los jóvenes y promover vocaciones científicas.

## 2. Participantes

- 2.1 El concurso está orientado a todos los estudiantes que, en el momento de su inscripción, se encuentren cursando estudios de tercer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) y Bachillerato en Cantabria.
- 2.2 Cada grupo de estudiantes interesado en participar debe estar integrado por un mínimo de 5 personas, sin existir ningún límite en cuanto al número máximo.
- 2.3 Se pueden formar tantos grupos como se desee por cada centro educativo.
- 2.4 Cada grupo debe estar tutelado por un profesor o representante del centro educativo correspondiente, quien ejercerá de interlocutor entre la institución de enseñanza y la UCC+i. Un mismo profesor o representante podrá tutelar varios grupos del mismo centro educativo.

## 3. Inscripciones

3.1 Para participar en el concurso se enviarán los siguientes datos:

- NOMBRE DEL GRUPO
- NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO
- CURSO
- NOMBRE Y APELLIDOS DEL TUTOR
- CENTRO EDUCATIVO
- TELÉFONO DE CONTACTO
- EMAIL DE CONTACTO
- ORDEN DE PRIORIDAD DE LOS PROYECTOS PROPUESTOS

3.2 Las solicitudes se enviarán en el periodo hasta el 19 de octubre de 2018 a la siguiente dirección de correo electrónico [culturacientifica\\_uc@unican.es](mailto:culturacientifica_uc@unican.es).

## 4. Jurado

- 4.1 Cada fase estará valorada por un jurado experto. El jurado experto estará compuesto por un miembro del Servicio de Comunicaciones de la UC, un miembro de la Comisión de Cultura Científica de la UC y un miembro de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria.
- 4.2 El fallo del jurado será inapelable
- 4.3 El jurado se reserva el derecho a no conceder el premio o a declarar el concurso desierto si considera que los trabajos presentados no ofrecen la calidad exigible.

## 5. Desarrollo

### 5.1 Asignación de proyectos

En primer lugar, se seleccionarán un grupo de estudiantes por cada proyecto de investigación ofertado.

En caso de que el número de grupos supere la oferta de proyectos de investigación, se realizará una selección por parte de la Comisión de Cultura Científica de la UC teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Se otorgará prioridad a los centros educativos de Cantabria que no hayan participado en actividades de divulgación previas de la UCC+i.
- Al recibir más de una inscripción de un mismo centro educativo, se priorizarán los de mayor edad
- Diversidad de centros educativos

La comunicación de los grupos seleccionados tendrá lugar antes del 30 de octubre de 2018.

A los grupos seleccionados se les asignará un proyecto de investigación que tendrá asociado un tutor de la UC responsable. Asimismo, todos recibirán un kit de preparación del vídeo que consta de diverso material (cartulinas, plastilina, palillos, pinturas, etc). Únicamente se podrá utilizar el material de este kit para los vídeos.

### 5.2 Reuniones con investigadores

Los estudiantes tendrán al menos 5 reuniones a lo largo del año con el profesor de la UC además del profesor del centro educativo correspondiente que servirá de apoyo constante.

El lugar de estas reuniones es libre poniendo la UC espacios para este fin si se solicitan previamente y pudiéndose también hacer telemáticamente. Al finalizar cada reunión, los estudiantes deberán enviar cumplimentado a [culturacientifica\\_uc@unican.es](mailto:culturacientifica_uc@unican.es) el documento plantilla que se encuentra al final de estas bases.

Estas reuniones se realizarán libremente entre el investigador y el grupo de alumnado tomando como referencia el siguiente calendario pero abierto a la disponibilidad tanto de alumnos como del personal investigador.

Primera reunión alumnos con investigador	1ª quincena noviembre 2018
Segunda reunión alumnos con investigador	1ª quincena diciembre 2018
Tercera reunión alumnos con investigador	1ª quincena enero 2018
Cuarta reunión alumnos con investigador	1ª quincena febrero 2018
Quinta reunión alumnos con investigador	1ª quincena de marzo 2019

### 5.2 Realización del contenido audiovisual

Las obras presentadas tienen que ser originales.

El contenido del vídeo deberá versar sobre el proyecto de investigación que ha sido asignado al grupo.

El corto deberá realizarse mediante la técnica de stop motion, dentro de todas sus variables y utilizando cualquier programa.

El vídeo debe empezar y terminar con un clip de inicio y clip final determinado que se enviará al grupo una vez seleccionado.

En total, incluyendo estos dos clips, el vídeo debe durar máximo 5 minutos.

El vídeo podrá tener locuciones, música o efectos de sonido libres de derecho.

Los idiomas de los vídeos podrán estar en español o en inglés.

### 5.3 Presentación de trabajos

Los vídeos deberán ser enviados en cualquier de los formatos siguientes: .avi, .mov, .wmv, .flv.

Deberán ser entregados del 1 a 10 de marzo de 2019 a [culturacientifica\\_uc@unican.es](mailto:culturacientifica_uc@unican.es) indicando: título del vídeo (máximo 50 caracteres incluyendo espacios), resumen (máximo 3000 caracteres incluyendo espacios) y nombre del grupo.

## 6. Valoración final y premios

6.1 El jurado valorará los videos recibido de acuerdo a los siguientes criterios: variado material utilizado, nivel científico de los proyectos y creatividad.

6.2 Los premios otorgados serán los siguientes:

6.3 Primer premio: 500 euros

6.4 Segundo premio: 400 euros

6.5 Tercer premio: 300 euros

Los premios podrán declararse desiertos, si se considera que no cumplen con la calidad requerida.

6.3 Los premios serán entregados en un acto celebrado a tal efecto que será anunciado previamente y que tendrá lugar el próximo mes de marzo.

## 7. Aceptación de las bases y derechos de propiedad intelectual

La presentación de los trabajos al concurso supone la cesión gratuita y en exclusiva a la UC de todos los derechos de propiedad intelectual (derechos de autor y derechos afines).

La UC no se hará responsable por reclamaciones de derechos de ningún tipo, incluidos derechos de imagen, ni de propiedad intelectual o industrial. Para participar en el concurso se requiere contar con todas las autorizaciones de derechos necesarias.

Con colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología- Ministerio de Ciencia, Innovación e Universidades.

## CONCURSO CIENCIA CON ARTE

**TÍTULO DEL PROYECTO ASIGNADO**

**FECHA**

**ALUMNOS PARTICIPANTES**

**INVESTIGADOR(ES) PARTICIPANTE(S)**

**LUGAR**

**RESUMEN DE LA REUNIÓN**

Con colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología- Ministerio de Ciencia, Innovación e Universidades.